

Semrita Paz Yarrázacal.

Pamós por la presente contestar
sím a su carta del 2 de Junio diri-
gida al Directorio de Ictus.

1º Es verdad que entre los
miembros del Teatro Ictus existe
diversidad de tendencias respecto a
la línea del teatro por seguir. Creemos
- sin embargo - que estos diferentes enfoques
artísticos y cristianos son normales dentro
de una sociedad vital. No estamos de
acuerdo con Ud. respecto a que Ictus
fue fundado con el fin de hacer un
teatro cristiano, si Ud. entiende por
teatro cristiano un teatro con personal
sujeto a un asesor eclesiástico; pero si,
si este teatro pudiese presentar
artísticamente una sociedad perniciosa
y derrotada como es la actual. Como
Ud. ve sabemos - de nuevo - en un
diferente enfoque del cristianismo. Hoy,
este segundo enfoque, tiene su raíz
en un directorio formado por los
mismos miembros que se preocuparon
el año pasado en mantener a flote
un teatro que estaba a punto de
morir. Sólo el futuro y la reacción

del público podría decidir quien
estuvo en la verdad. Por lo demás
no pretendemos dar siempre este teatro
- la mayoría del directorio de un
mañana - puede inclinar la balanza
hacia otra línea.

2º

Consideramos esencial - como Ud. - tener
en la brevedad posible una asamblea
con los miembros antiguos de Tetis
que quieran continuar en él y con los
actuales que quieran ingresar a
sus filas. Esta asamblea y la
redacción de los futuros estatutos
deberá realizarse inmediatamente
después del estreno de "El Volero en
la Botella".

3º

Se le excluye de toda participación
en el montaje de "Sabor a Miel" por
haber estado ausente cuando se
eligió esta obra. Pero si en el
futuro una obra no cuenta con su
aprobación, pero si con la mayoría de la
del directorio, deberá ^{Ud.} someterse a la disciplina
que se exigirá a todos los miembros

4º

Después de la asamblea, redacción de
los estatutos y nuevas elecciones
podría Ud. pertenecer - si es elegida -

al nuevo directorio como es nuestro
íntimo deseo. El directorio actual
está por terminar sus funciones
y es formado sólo por las personas
que colaboraron el año pasado con
Ictus. Su elección obedeció a las
necesidades del momento y no
estamos sujetos a ningún estatuto.

Estamos, por lo tanto,
de acuerdo con Ud. respecto a la
necesidad de una asamblea que reúna
a los antiguos y nuevos miembros
de Ictus. También la
urgencia de redactar los nuevos
estatutos. Aceptamos que no colabore
en el montaje de "Sabor a Miel".

Pero no accedemos a su pedido de
un asesor eclesiástico que determine
la línea de Ictus.

Si Ud. quiere saber y
discutir cualquiera de estos puntos
estamos a su disposición.